

# PROGRAMACIÓN BASE

ASIGNATURA/ CURSO:	FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA 2º Bachillerato.
-----------------------	--

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

#### 1.1.1. EL ENTORNO SOCIOCULTURAL

Los alumnos del centro proceden fundamentalmente de los pueblos de la Comarca de Guadix; si bien en los últimos cursos se está recibiendo cada vez más alumnado de Guadix, especialmente en 1º de la ESO y en 1º de Bachillerato, estos últimos procedentes de otros institutos de la localidad, sobre todo de los concertados. Esta zona de la provincia de Granada es una de las más deprimidas de España, con baja renta per cápita y con una elevada tasa de desempleo. Las familias, por tanto, son de clase media y humilde, pero tienen grandes expectativas en lo que se refiere a la continuidad de sus hijos en estudios post-obligatorios de FP, bachillerato, y universitarios.

#### 1.1.2 LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El alumnado de 2º de Bachillerato ha cursado la materia en los años anteriores. Tras el proceso de evaluación inicial, el grupo presenta un nivel de competencias aceptable sin que deje de existir cierta heterogeneidad. Es un grupo reducido, lo que debe facilitar la adquisición de los aprendizajes por parte del alumnado.

#### 1.1.3 EL PLAN DE CENTRO

El tercer referente que nos permite concretar nuestra programación es el **Plan de centro**. A pesar de la importancia del Proyecto de gestión y del ROF, es el **Proyecto educativo de Centro (PEC)** el documento que más huella deja en nuestra programación, destacando los objetivos que más influyen en ella:

- o **Continuación con la implantación de las nuevas tecnologías** en la práctica docente. Las posibilidades que nos ofrecen las nuevas TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y EL CONOCIMIENTO facilitan un proceso de enseñanza aprendizaje que:
  - a- Proporciona al alumnado un rol activo, participativo, y de trabajo cooperativo.
  - b- Conecta el centro con el entorno a nivel local y global.
  - c- Nos permite utilizar el lenguaje y los recursos propios de nuestros alumnos-as conectando con sus intereses y motivaciones.

- o **Fomentar la lectura y escritura** entre el alumnado, principalmente en las etapas de la ESO y Bachillerato y CFGM, la lectura y escritura son básicas.
- o **Mejorar y evolucionar los hábitos de trabajo del alumnado en clase hacia planteamientos o propuestas metodológicas que faciliten un aprendizaje competencial.**
- o **Control en la asistencia del alumnado a clase**, uso de la plataforma PASEN y PDA SENECA para gestionar las faltas, tareas, actividades y evaluaciones.
- o **Uso de la agenda escolar**, con fines didácticos y de intercambio de información.
- o **Educación en los valores democráticos y de tolerancia**

#### 1.1.4 LAS CONCRECIONES DEL CURRÍCULO OFICIAL

La Administración educativa central estableció el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el Real Decreto 1105/2014 (BOE de 3 de enero de 2014). La Administración educativa regional establece la ordenación y el currículo de la **Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato** en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante los Decretos 111/2016 y 110/2016 de 14 de Junio y lo desarrolla en las Órdenes 14 de Julio de 2016, convirtiéndose en nuestro referente legislativo.

#### 1.2. LEGISLACIÓN EDUCATIVA QUE LA REGULA.

- Sistema Educativo: LOE-LOMCE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) y LEA (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía).
- Currículo: Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decretos 111/2016 y 110/2016, de 14 de junio, por los que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ordenes de 14 de julio de 2016, por las que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la **ordenación de la evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado.

## 2.- APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CURSO 2019-2020

## 2.1.- CONTENIDOS NO IMPARTIDOS DURANTE EL CURSO 2019 – 2020

- Expresar acciones pasadas.
- Expresar acciones futuras.
- Expresar la comparación.

## 2.2- ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

El alumnado de este nivel reforzará los aprendizajes alcanzados en años anteriores al tiempo que adquirirá otros nuevos a lo largo del curso. Los contenidos no impartidos el curso pasado están integrados en los aprendizajes programados para este curso.

## 3. OBJETIVOS

### 3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como

fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

### 3.2. OBJETIVOS DEL CURSO/NIVEL.

- Interactuar y participar activamente y de forma respetuosa, con fluidez y precisión, en un acto de comunicación haciendo uso de las estrategias adecuadas.
- Comprender la información más específica y general de textos orales y escritos y seguir el argumento de temas actuales tratados en los distintos medios de comunicación o en diferentes actos de comunicación.
- Redactar textos de distintos géneros de forma clara y estructurada adaptados a los lectores a los que van dirigidos y acorde a la intención comunicativa.
- Conocer los principales rasgos sociales y culturales de la lengua extranjera para interpretar mejor la lengua objeto de estudio.
- Establecer en el alumnado estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa, manteniendo una actitud de iniciativa, confianza y responsabilidad en dicho proceso.
- Comprender diferentes tipos de textos escritos sobre temas de índole general o específica y ser capaz de interpretarlos críticamente utilizando las estrategias necesarias para identificar y comprender los diversos elementos del discurso.
- Leer de forma autónoma textos adecuados a los intereses del alumnado, fomentando la pronunciación y la entonación de la lengua extranjera.
- Fomentar en el alumnado una actitud de respeto y tolerancia hacia una cultura nueva y diferente.
- Hacer uso de estrategias lingüísticas y semánticas para crear mensajes correctos y coherentes y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situación de comunicación.
- Adquirir y aplicar estrategias de aprendizaje usando todos los medios disponibles, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación, para usar la lengua extranjera de forma autónoma y proseguir con el aprendizaje.
- Considerar el aprendizaje de una lengua extranjera como un medio para conocer nuevas culturas, y reconocer la gran importancia que su aprendizaje conlleva para las relaciones interpersonales con civilizaciones del todo el mundo.
- Defender las características del patrimonio andaluz y su vínculo con la cultura de la lengua extranjera.

## 4. CONTENIDOS

### 4.1. BLOQUES TEMÁTICOS DE CONTENIDOS.

#### **Funciones comunicativas desempeñadas en los bloques de contenidos.**

- Preguntar y ofrecer informaciones sobre el pasado.
- Hablar de costumbres pasadas.
- Realizar, aceptar y rechazar una invitación.
- Excusarse y justificarse.
- Expresar sentimientos y emociones.
- Situar en el tiempo.
- Preguntar y expresar la opinión.
- Expresar la ignorancia y la certeza.
- Realizar apreciaciones.
- Expresar cantidades.
- Manifiestar el acuerdo y el desacuerdo.
- Justificar la opinión.
- Expresar la causa.
- Preguntar y dar precisiones.
- Organizar el discurso.
- Hablar de los hábitos personales.
- Llamar la atención sobre una cosa.
- Expresar la consecuencia.
- Pedir y ofrecer informaciones sobre las cosas.
- Insistir y poner de relieve una idea.
- Referir los comentarios y las ideas de otra persona.
- Describir las características de las personas.
- Expresar proyectos e intenciones.
- Expresar la finalidad.
- Expresar deseos.
- Expresar las ventajas y desventajas de las cosas.
- Expresar las preferencias (en la ropa, las vacaciones, el ocio...)
- Expresar sugerencias e hipótesis.
- Dar consejos y hacer recomendaciones.

- **Bloque 1: Comprensión de textos orales.**

#### **Estrategias de comprensión.**

1. Comprensión general de actos comunicativos sobre temas concretos de interés general y académico del alumnado.
2. Comprensión de la información más relevante de presentaciones, exposiciones, entrevistas, en un registro formal o neutro, reproducidos de forma lenta y clara, con apoyo visual, pudiéndose repetir para poder aclarar aquellas nociones no adquiridas de forma totalmente correcta para una comunicación eficaz.
3. Comprensión general de mensajes transmitidos por distintos medios de comunicación, emitidos de forma clara y bien estructurada para garantizar la comprensión.

4. Incorporación de estrategias sociolingüísticas a situaciones de comunicación interpersonal sobre temas de índole general o personal, con el fin de contestar con inmediatez y de forma correcta.
5. Utilización de estrategias para comprender e inferir significados no explícitos, tomando consciencia de la importancia de la comprensión global de los mensajes.
6. Entender un acto de comunicación monologado o dialogado sobre temas de ámbitos de la vida cotidiana.

- **Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.**

**Estrategias de producción.**

1. Escucha y reproduce los distintos sonidos adquiridos para crear textos orales correctamente pronunciados.
2. Producción estructurada y clara de mensajes orales sobre temas de interés general, académico u ocupacional, de presentaciones guiadas y de narraciones de acontecimientos, empleando las estrategias fonéticas, rítmicas y de entonación apropiadas.
3. Planificación del acto comunicativo, usando las estrategias necesarias para suplir las carencias lingüísticas que puedan surgir en la situación de comunicación.
4. Producción de textos orales bien estructurados y claros basados en descripciones, narraciones y argumentaciones de temas de interés general o personal, poniendo en uso las distintas estrategias lingüísticas y léxicas de las que dispone el emisor. - Participación en conversaciones informales sobre temas de la vida cotidiana, en las que se intercambian opiniones, expresan sentimientos, aportan información, siempre respetando las normas de cortesía de la lengua extranjera.
5. Utiliza diferentes estrategias de comunicación para iniciar, tomar la palabra, mantener la interacción y para negociar significados, apoyándose en el contexto y cotexto.
6. Participa activamente en situaciones de debate, aportando de forma respetuosa y tolerante opiniones y acepta las divergencias de criterios.

- **Bloque 3: Comprensión de textos escritos.**

**Estrategias de comprensión.**

1. Identificación en textos escritos basados en temas diversos de la información más relevante a partir de elementos textuales y no textuales.
2. Comprensión de información general y específica en prensa, publicidad, correspondencia, instrucciones o textos literarios adaptados, basados en temas de interés generales o personales.
3. Comprensión autónoma de textos narrativos, descriptivos y argumentativos auténticos o elaborados aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos de la lengua extranjera.
4. Comprensión exhaustiva de textos escritos, en formato papel o digital, ya sea en registro formal o neutro, en los que se expresan las opiniones, se justifican argumentos y se hacen hipótesis sobre temas de ámbito general, académico u ocupacional basándose en las distintas estrategias sociolingüísticas adquiridas.

- **Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.**

### **Estrategias de producción.**

1. Producción y organización de un texto escrito utilizando las estrategias necesarias para generar ideas y organizarlas en párrafos de forma coherente.
2. Redacción, en soporte papel o digital, de experiencias o acontecimientos, narraciones de hechos reales o imaginarios, correspondencia, resúmenes, textos argumentativos usando un lenguaje sencillo y claro y las estrategias sociolingüísticas adecuadas.
3. Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión, tanto en soporte papel como digital.
4. Composición de textos escritos vinculados con la difusión de la cultura y el patrimonio andaluz y su posible vínculo con la cultura de la lengua extranjera, siempre manteniendo un sentimiento de tolerancia y respeto.
5. Composición guiada de correspondencia formal, destinada a instituciones oficiales, respetando las estructuras y directrices lingüísticas adecuadas según la tipología textual.

### **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.**

- Convenciones sociales, normas de cortesía, registros, costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua francesa, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación
- Valoración de la lengua francesa como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

### **Estructuras lingüístico-discursivas.**

#### Estructuras sintácticas.

- El presente de indicativo.
- *Passé composé* (forma afirmativa).
- El imperfecto.
- Negación: *ne... rien / plus / jamais / personne.*
- *Être en train de* + infinitivo.
- *Être sur le point de* + infinitivo.
- El *plus-que-parfait*.
- La voz pasiva.
- Los conectores discursivos.
- *Passé composé* (forma negativa).
- La interrogación.
- Las palabras interrogativas.
- Concordancia del participio pasado en el pasado compuesto con *avoir*.
- Pronombres COD.
- Pronombres COI.
- Los pronombres demostrativos.

- Expresión de la causa y la consecuencia.
- La cantidad.
- El pronombre *en*.
- Los adverbios en *-ment*.
- El estilo indirecto.
- Los adjetivos y pronombres indefinidos.
- *Futur simple*.
- *Futur proche*.
- Pronombres relativos: *qui, que, où*.
- Comparativos.
- Superlativos.
- El condicional.
- Pronombres complemento de lugar: *en* e *y*.
- La expresión de la condición.
- La expresión de la causa.
- La expresión de la hipótesis.
- La expresión de la consecuencia.
- La expresión del tiempo y la duración.
- La doble pronominalización.
- La expresión de la finalidad.
- Discurso indirecto.

#### Léxico.

- Las épocas de la vida.
- La familia.
- Los estudios y los programas internacionales.
- Los viajes.
- La vida profesional.
- El clima.
- La ecología y el medio ambiente.
- La moda.
- Las aficiones.
- El deporte.
- La cultura.
- La lectura.
- Los hábitos saludables.
- Las drogas.
- La alimentación.
- Los derechos humanos.
- Los medios de transporte.
- Los lugares de vacaciones.
- Las nuevas tecnologías.
- Las redes sociales.
- La solidaridad.
- Los comercios.
- El trabajo.
- Las profesiones.
- Los programas internacionales.
- Las cualidades profesionales.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación – Relación sonido / grafía.

- La e final.
- Los sonidos [ɛ], [œ] y [ɟ].
- Los sonidos [p] / [b] y [f] / [v].
- Las vocales [i] y [y].
- Los sonidos [ʃ] y [ʒ].
- Los sonidos [s] , [ʃ] y [z].
- La *liaison*.
- Las vocales nasales.

**Competencias clave.**

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.
- Competencias sociales y cívicas.
- Aprender a aprender.
- Sensibilización y expresión culturales.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Competencia digital.

Conforme a lo establecido por la Orden de 14 de Julio de 2016 los contenidos de la materia se presentan estructurados en 4 bloques temáticos:

- **Bloque 1: Comprensión de textos orales.**
- **Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.**
- **Bloque 3: Comprensión de textos escritos.**
- **Bloque 4: Producción de textos escritos.**

Cada uno de los bloques desarrolla estrategias propias para las distintas funciones comunicativas. Habida cuenta de que las estructuras lingüístico-discursivas y los contenidos socioculturales y sociolingüísticos son comunes en los cuatro bloques, los contenidos que consideramos no prioritarios en caso de confinamiento serán los que corresponden a las siguientes funciones comunicativas sombreadas:

- Preguntar y ofrecer informaciones sobre el pasado.
- Hablar de costumbres pasadas.
- Realizar, aceptar y rechazar una invitación.
- Excusarse y justificarse.
- Expresar sentimientos y emociones.
- Situar en el tiempo.
- Preguntar y expresar la opinión.
- Expresar la ignorancia y la certeza.
- Realizar apreciaciones.
- Expresar cantidades.
- Manifestar el acuerdo y el desacuerdo.

- Justificar la opinión.
- Expresar la causa.
- Preguntar y dar precisiones.
- Organizar el discurso.
- Hablar de los hábitos personales.
- Llamar la atención sobre una cosa.
- Expresar la consecuencia.
- Pedir y ofrecer informaciones sobre las cosas.
- Insistir y poner de relieve una idea.
- Referir los comentarios y las ideas de otra persona.
- Describir las características de las personas.
- Expresar proyectos e intenciones.
- Expresar la finalidad.
- Expresar deseos.
- Expresar las ventajas y desventajas de las cosas.
- Expresar las preferencias (en la ropa, las vacaciones, el ocio...)
- Expresar sugerencias e hipótesis.
- Dar consejos y hacer recomendaciones.

Estos bloques de contenidos los hemos organizado a su vez en las unidades didácticas integradas o de programación que presentan en el anexo.

#### 4.2. TEMPORALIZACIÓN.

Hemos programado seis unidades para el curso. En caso de un posible confinamiento en cualquier momento del curso que disminuiría el número de clases presenciales con el alumnado, tendríamos un margen de tiempo en el tercer trimestre para recuperar los aprendizajes atrasados. Igualmente, en caso de confinamiento total o parcial, se limitará el número de tareas del alumnado y se adaptarán a las condiciones de la teleenseñanza.

Nuestra temporalización se organiza o estructura tomando como referencia el calendario escolar del curso 2020/21. En base al art7.2 del Decreto 301/2009 el número de días lectivos para ESO y Bachillerato será 175 días lectivos. Dado que la asignación horaria para la asignatura es de 2 horas semanales, el número aproximado de sesiones por evaluación es:

■ 1ª Evaluación: 22 sesiones (33 %).	Nº total aproximado de 66 sesiones.
■ 2ª Evaluación: 22 sesiones (33 %).	
■ 3ª Evaluación: 22 sesiones (33 %).	

Trimestres	Unidades
Trimestre 1	Unidad 0.
	Unidad 1.

	Unidad 2.
<b>Trimestre 2</b>	Unidad 3.
	Unidad 4.
<b>Trimestre 3</b>	Unidad 5.
	Unidad 6.

## 5. TRATAMIENTO DE LA INTERDISCIPLINARIDAD

### 5.1. RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS.

La relación con otras materias fomenta y pone de manifiesto la relación que existe, no sólo en el contexto escolar sino también en la vida cotidiana, entre todos los conocimientos que una persona va adquiriendo a lo largo del tiempo. En nuestra asignatura, se concreta de esta manera:

#### - Ciencias Sociales.

- Las características geográficas de Francia.
- Los *DOM* y los *TOM*.
- Acontecimientos relevantes de la historia de Francia.
- Las ciudades francesas.
- El sistema político en Francia.
- Personajes relevantes de la historia de Francia.
- Características de los países francófonos
- Características de fiestas tradicionales en Francia y otros países francófonos.

#### - Lengua y Literatura.

- Préstamos lingüísticos: palabras de origen francés.
- Los escritores franceses más relevantes.
- La influencia de la literatura francesa en la literatura española.
- Cómic y literatura de ficción.
- Personajes y héroes famosos de la literatura francesa.
- Algunos ejemplos de poesía francesa.

#### -Lengua inglesa.

- Anglicismos incorporados a la lengua francesa.
- La influencia del francés en la lengua inglesa.
- Presencia de galicismos en el inglés.

#### - Ciencias de la naturaleza.

- Características generales del reino animal: tipos de animales.

- Aspectos de nutrición.
- Hábitos saludables.
- La protección del medio ambiente.
- La meteorología y los cambios climáticos.

#### **-Tecnología.**

- El mundo de la informática, Internet y las redes sociales.
- Técnicas audiovisuales y juegos interactivos.
- Los inventores y científicos franceses.
- La automoción en Francia.
- La aeronáutica en Francia.

#### **-Educación física.**

- El deporte como actividad física y de intercambio social.
- Los deportes practicados en Francia.
- Logros de los deportistas franceses.

#### **-Música.**

- Instrumentos musicales.
- La música clásica francesa.
- La *Chanson Française*: canciones e intérpretes.
- El consumo musical y la industria de la música en Francia.
- Los gustos musicales actuales.
- Grupos de música y cantantes actuales.
- Los eventos musicales franceses.

#### **Educación Plástica.**

- La aportación de Francia al mundo del arte.
- Monumentos y arquitectura francesa.
- Pintores y artistas franceses.
- Movimientos artísticos nacidos en Francia.

#### **Matemáticas.**

- Estadísticas y encuestas.
- Matemáticos franceses.

### **5.2. CURRÍCULUM INTEGRADO (EN SU CASO-PROYECTO BILINGÜE)**

No procede en nuestra materia.

## 6. METODOLOGÍA

- **Basada en el aprendizaje significativo.**

El profesor debe ser la guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y para que éste sea eficaz es necesario tomar como referencia el nivel de desarrollo actual del alumnado, partiendo de sus conocimientos previos. Parte de su tarea será, por tanto, recordarlos y activarlos de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos.

Para aumentar la implicación del alumnado, deberá explicitar la utilidad de los contenidos; suscitar la interacción en el aula fomentando el protagonismo del alumnado en el proceso de aprendizaje; y variar las estrategias de aprendizaje: memorización comprensiva, la reflexión y la adecuada actividad mental.

- **Comunicativa.**

Pretendemos desarrollar progresivamente las competencias lingüísticas de comprensión y expresión, tanto a nivel oral como escrito. Se utilizará el francés como lengua de comunicación en el aula.

- **Activa y contextualizada.**

Intentamos facilitar la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

- **Interactiva.**

Emplearemos una gran variedad de actividades y recursos, tanto impresos como digitales que traten temas significativos, reales y cercanos a los alumnos; que pongan en marcha estrategias variadas: repetición fonética, ejercicios estructurados, actividades de análisis, de búsqueda, de clasificación, de tipo creativo, etc.; y que intenten equilibrar los aspectos léxicos, las estructuras morfológicas y sintácticas, así como aquellos más propiamente comunicativos, sin dejar de lado ninguna de las cuatro competencias comunicativas.

- **Aprendizaje activo y autónomo.**

Perseguimos potenciar el aprendizaje activo y la autonomía progresiva del alumnado dentro del aula quedando el profesor encargado de auxiliar esta marcha, creando las condiciones propicias para que este aprendizaje tenga lugar.

- **Formativa y aprendizaje cooperativo**

Presentamos actividades en las que se promueven las actitudes de respeto y tolerancia. El trabajo en equipo facilita el intercambio de experiencias y la cooperación. Se pretende que a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

- **Global y progresiva.**

En las tareas propuestas todos los bloques de contenidos están interrelacionados. Por ello procuraremos graduar la dificultad de las actividades.

- **Diversidad de materiales.**

La selección y uso de **materiales y recursos didácticos** constituye un aspecto esencial de la metodología. Proponemos diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos

niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este sentido, resulta esencial la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

- **Orientada a la realización de la prueba de acceso y admisión a la universidad.**

Pretendemos animar al alumnado a que realice esta prueba al final del curso escolar. Con esta finalidad, proponemos un gran repertorio de textos para el desarrollo de la comprensión, la competencia léxica y gramatical y la producción escrita.

- **Uso del portfolio.**

El portfolio es una herramienta que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

## 6.1 MATERIALES Y RECURSOS.

### RECURSOS DIDÁCTICOS DE REFERENCIA.

Materiales creados en aplicación *GOOGLE CLASSROOM*.  
Textos de las pruebas de acceso y admisión a la Universidad.

### RECURSOS DIDÁCTICOS GENERALES.

- Cuadernos del alumnado.
- Materiales complementarios elaborados por el departamento.
- *Cahiers de civilisation*.
- *Cahiers d'évaluation*.
- *Documents d'accompagnement* (fichas fotocopiables y controles).
- Diccionarios bilingües.
- *Petit Robert*. Dictionnaires Le Robert.
- *Le kiosque*. Santillana Français.
- Obras de consulta (gramáticas, libros de conjugación, libros de vocabulario).
- Murales y mapas.
- Material audiovisual.

### DIRECCIONES WEB.

<http://www.bonjourdefrance.fr>  
<http://www.lepointdufle.net>  
<http://www.podcastfrancaisfacile.com>  
<http://www.estudiodefances.com>  
<http://www.francaisfacile.com>  
<http://www.radiofrance.fr>  
<http://www.larousse.fr>  
<http://www.tv5monde.com>

<http://www.lemonde.fr>

#### **RECURSOS TÉCNICOS.**

- Pizarras digitales.
- Retroproyectores.
- Reproductores de audio.
- Ordenadores.

#### **6.2 TAREAS A TRABAJAR EN LAS UDiS**

- **Tarea 0.** Creación de la clase en *Google Classroom*.
- Producciones orales y escritas sobre los temas abordados en las unidades.

#### **6.3 PROYECTO LECTOR.**

Las actuaciones para el fomento de la lectura están contempladas en el **Proyecto Lingüístico de Centro**. La lectura constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para disfrutar e interactuar con el texto escrito.

El trabajo de lectura se ejecutará a través de actividades específicas de comprensión de textos trabajados en el aula y de las lecturas graduadas seleccionadas para este nivel:

- Florence Esposito Duport, *Machination*. Mc Graw Hill.
- Alexandre Dumas. *La tulipe noire* (adapt. de Régine Boutégège et Susanna Longo). Vicens Vives.
- Régine Boutégège, Susanna Longo, *En Bretagne*. Vicens Vives.

El alumnado deberá leer obligatoriamente los dos libros. Tras la lectura, deberá completar una ficha de lectura y realizar por escrito un resumen.

#### **6.4 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

- *Semana de las Ciencias y las Letras*: última semana de febrero.
- *Día de la Francofonía*: tercera semana de abril.

Objetivo: conocer y valorar algunos rasgos de la geografía, la historia y la cultura de los territorios francófonos.

#### **6.5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE TELE-ENSEÑANZA**

Con carácter general, se utilizará *Google Classroom* bajo la estructura o paraguas *G-Suite* activada por el centro y que ofrece funcionalidades tan importantes como: la creación de correos corporativos @iesacci.org y almacenamiento en nube ilimitado para el profesorado

y alumnado, trabajar con documentos compartidos para facilitar la coordinación docente y el trabajo cooperativo por parte del alumnado, enlace de grupo a Meet para la realización de las videoconferencias, facilitar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado por parte de las familias ya que el sistema genera automáticamente informes semanales. Por ello, durante los primeros días de clase se trabajará en todas las áreas, materias, y módulos en una unidad 0 que permita familiarizar al profesorado y alumnado con el trabajo telemático a través de *Google Classroom* que nos permita estar preparados ante un posible confinamiento parcial (grupo de convivencia) o global.

## 7. EVALUACIÓN

Es en torno a los criterios de evaluación donde se fundamenta el diseño de la programación y, especialmente, de las **unidades didácticas integradas o unidades de desarrollo**. Son, por ejemplo, el eje sobre el que se toman las decisiones de tipo metodológico ya que será el trabajo diario en el aula y el entorno lo que facilite, o no, la adquisición o desarrollo de las competencias clave.

Los criterios de evaluación y la consiguiente **evaluación criterial** suponen un cambio fundamental ya que el profesorado debe centrar el proceso evaluativo en la valoración de si el alumnado ha alcanzado o no esas **habilidades, capacidades, destrezas, actitudes, competencias marcadas por los criterios de evaluación y concretadas o especificadas vía estándares de aprendizaje**. A diferencia de la tendencia habitual de evaluar en base a los contenidos, **el profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado en relación con el logro de las competencias**, teniendo en cuenta los criterios de evaluación.

### 7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

#### Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Deducir el sentido general, los aspectos principales y la información esencial de textos orales breves o de una longitud considerable, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, bien estructurados u organizados a una velocidad lenta o media, en un registro estándar, y que estén vinculados a aspectos de la vida cotidiana o a temas de aspectos generales o de interés personal, siempre emitidos en condiciones que favorezcan la escucha de dicho acto de comunicación.	<p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación.</p> <p>2. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos</p>

<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un acto comunicativo.</li> <li>3. Utilizar para la comprensión de los distintos textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y entorno, las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores).</li> <li>4. Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como los patrones discursivos relacionados con la organización y la búsqueda de información. (por ejemplo nueva frente a conocida, o ejemplificación).</li> <li>5. Identificar y aplicar conocimientos sobre los patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como sus significados vinculados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés).</li> <li>6. Comprender léxico oral relacionado con los hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas.</li> <li>7. Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas del acto comunicativo.</li> <li>8. Valorar la lengua francesa como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</li> </ol>	<p>principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad.</li> <li>4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</li> <li>5. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.</li> <li>6. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.</li> </ol>
--	---

## Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.</li> <li>2. Hacer uso de estrategias adquiridas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media, cuya estructura sea simple y clara, recurriendo a procedimientos de reformulaciones más sencillos cuando no se dispone de elementos semánticos y lingüísticos más específicos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.</li> <li>2. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).</li> </ol>

<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Incorporar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales y convenciones sociales para crear textos orales monológicos o dialógicos, respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores.</li> <li>4. Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir un acto comunicativo correctamente, organizando la información de manera clara y sencilla y manteniendo siempre la cohesión y coherencia del texto oral.</li> <li>5. Dominar las estructuras sintácticas más comunes y los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada una de las situaciones.</li> <li>6. Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.</li> <li>7. Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se cometan pequeños errores que no impidan el entendimiento mutuo.</li> <li>8. Usar el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se vaya a decir e incluso haya ocasiones en las que se tenga que reiniciar el discurso o se tenga que pedir que se repita.</li> <li>9. Participar de manera sencilla en intercambios estructurados usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor.</li> <li>10. Valorar la lengua francesa como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.</li> <li>4. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.</li> </ol>
--	---

### **Bloque 3. Comprensión de textos escritos.**

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales de textos, tanto en formato papel como digital, escritos en registro formal o neutro de extensión variable sobre temas generales o de interés académico u ocupacional.</li> <li>2. Utilizar para la comprensión de textos escritos los</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, o en una residencia de estudiantes).</li> </ol>

<p>distintos aspectos sociolingüísticos vinculados con la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional) y aspectos culturales de la lengua extranjera. Ser capaz de aplicar las distintas estrategias para una comprensión general del texto así como las ideas y elementos más relevantes del mismo.</p> <p>3. Identificar la función o funciones comunicativas más relevantes del texto escrito, así como patrones discursivos más comunes en la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. ej. nueva frente a conocida, ejemplificación, resumen).</p> <p>4. Usar para la comprensión de textos escritos los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes así como sus posibles significados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).</p> <p>5. Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés académico u ocupacional, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y las expresiones y modismos usados en textos escritos apoyándose del elemento visual.</p> <p>6. Reconocer los principales aspectos ortográficos, tipográficos y de puntuación propios de la lengua extranjera, así como las abreviaturas y símbolos más comunes y sus significados.</p> <p>7. Valorar la lengua francesa como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>	<p>2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre cursos, becas, ofertas de trabajo).</p> <p>3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).</p> <p>5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p> <p>6. Entiende información específica importante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.</p>
--	---

#### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.**

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>1. Redactar, en formato papel o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación y mostrando un dominio razonable de estructuras sintácticas y léxicas.</p> <p>2. Identificar y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito sencillo y claro de longitud media, incorporando esquemas y expresiones que responden al modelo que queremos producir.</p>	<p>1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para solicitar una beca).</p> <p>2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.</p> <p>3. Escribe, en un formato convencional,</p>

<p>3. Crear textos escritos que incluyan conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información pertinente y opiniones, respetando las normas de cortesía básica de la lengua.</p> <p>4. Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, usando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos para iniciar o concluir el texto</p> <p>5. Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, recurriendo a la lengua materna si fuera necesario, y emplearlas para producir actos de comunicación correctos y que el propósito de la comunicación se lleve a cabo.</p> <p>6. Conocer estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y poseer un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita.</p> <p>7. Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta del texto escrito, no provocar equívocos en el acto de comunicación y adaptarse a las convenciones comunes de escrituras de textos en Internet (por ejemplo abreviaturas u otros en chats)</p> <p>8. Valorar la lengua francesa como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>	<p>informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.</p> <p>4. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.</p> <p>5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.</p>
--	---

## 7.2 PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Para evaluar la adquisición de las competencias clave y la asimilación de los distintos contenidos, se atenderá a los criterios de evaluación de la asignatura de Francés segunda lengua extranjera marcados o establecidos por la Orden de 14 de julio de 2016 y ponderados por el departamento didáctico como se indica a continuación. Así mismo se indica qué instrumento-os de evaluación serán los utilizados, como más convenientes, para la valoración o evaluación de cada criterio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO/OS DE EVALUACIÓN
1.1		

<p>Deducir el sentido general, los aspectos principales y la información esencial de textos orales breves o de una longitud considerable, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, bien estructurados u organizados a una velocidad lenta o media, en un registro estándar, y que estén vinculados a aspectos de la vida cotidiana o a temas de aspectos generales o de interés personal, siempre emitidos en condiciones que favorezcan la escucha de dicho acto de comunicación.</p>	<p>2.94</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
<p>1.2</p> <p>Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un acto comunicativo.</p>	<p>2.94</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
<p>1.3</p> <p>Utilizar para la comprensión de los distintos textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y entorno, las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores).</p>	<p>2.94</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
<p>1.4</p> <p>Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como los patrones discursivos relacionados con la organización y la búsqueda de información. (por ejemplo nueva frente a conocida, o ejemplificación).</p>	<p>2.94</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
<p>1.5</p> <p>Identificar y aplicar conocimientos sobre los patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como sus significados vinculados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés).</p>	<p>2.94</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
<p>1.6</p> <p>Comprender léxico oral relacionado con los hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas.</p>	<p>2.94</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
<p>1.7</p> <p>Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas del acto</p>	<p>2.94</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>

comunicativo.		
1.8 Valorar la lengua francesa como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREA</li> </ul>
2.1 Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
2.2 Hacer uso de estrategias adquiridas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media, cuya estructura sea simple y clara, recurriendo a procedimientos de reformulaciones más sencillos cuando no se dispone de elementos semánticos y lingüísticos más específicos.	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
2.3 Incorporar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales y convenciones sociales para crear textos orales monológicos o dialógicos, respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores.	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
2.4 Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir un acto comunicativo correctamente, organizando la información de manera clara y sencilla y manteniendo siempre la cohesión y coherencia del texto oral.	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
2.5 Dominar las estructuras sintácticas más comunes y los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada una de las situaciones.	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
2.6	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> </ul>

<p>Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• TAREAS</li> </ul>
<p>2.7</p> <p>Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se cometan pequeños errores que no impidan el entendimiento mutuo.</p>	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
<p>2.8</p> <p>Usar el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se vaya a decir e incluso haya ocasiones en las que se tenga que reiniciar el discurso o se tenga que pedir que se repita.</p>	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
<p>2.9</p> <p>Participar de manera sencilla en intercambios estructurados usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor.</p>	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
<p>2.10</p> <p>Valorar la lengua francesa como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
<p>3.1</p> <p>Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales de textos, tanto en formato papel como digital, escritos en registro formal o neutro de extensión variable sobre temas generales o de interés académico u ocupacional.</p>	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
<p>3.2</p> <p>Utilizar para la comprensión de textos escritos los distintos aspectos sociolingüísticos vinculados con la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional) y aspectos culturales de la lengua extranjera. Ser capaz de aplicar las distintas estrategias para una comprensión general del texto así como las ideas y elementos más relevantes del mismo.</p>	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>

3.3	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
3.4	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
3.5	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
3.6	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
3.7	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
4.1	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
4.2	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
4.3	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>

Crear textos escritos que incluyan conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información pertinente y opiniones, respetando las normas de cortesía básica de la lengua.		
4.4 Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, usando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos para iniciar o concluir el texto.	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
4.5 Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, recurriendo a la lengua materna si fuera necesario, y emplearlas para producir actos de comunicación correctos y que el propósito de la comunicación se lleve a cabo.	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
4.6 Conocer estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y poseer un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita.	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
4.7 Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta del texto escrito, no provocar equívocos en el acto de comunicación y adaptarse a las convenciones comunes de escrituras de textos en Internet (por ejemplo abreviaturas u otros en chats).	2.94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>
4.8 Valorar la lengua francesa como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	2.98	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> </ul>

### 7.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>TÉCNICAS DE EVALUACIÓN</b>
<b>CONTROLES (70%)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizarán dos controles en cada trimestre.</li> <li>• Habrá un seguimiento para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos durante el</li> </ul>

	<p>segundo y el tercer trimestre.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizará una recuperación final en junio y una prueba extraordinaria en septiembre, basada en las tareas indicadas en el informe individualizado que se entregue al alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria de junio.</li> <li>• La calificación de los controles se establece de la siguiente manera: 2 puntos correspondientes a la comprensión oral, 2 puntos correspondientes a la comprensión escrita, 2 puntos correspondientes a la expresión oral, 2 puntos correspondientes a la expresión escrita y 2 puntos correspondientes a la gramática y el léxico.</li> </ul>
<b>TAREAS (30%)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumnado realizará en el cuaderno de clase las actividades indicadas por los profesores.</li> <li>• Las producciones orales y escritas del alumnado se calificarán como tareas conforme a los parámetros establecidos en la rúbrica.</li> <li>• La participación activa y la colaboración de los alumnos en las actividades del aula y tareas serán fundamentales.</li> </ul>
<b>ASISTENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asistencia a clase es obligatoria. Las faltas de asistencia deben estar debidamente justificadas.</li> <li>• Cuando un/a alumno/a falte a clase, deberá interesarse por las tareas del día de la ausencia y realizarlas.</li> </ul>
<b>PORTFOLIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este documento permitirá al alumnado realizar la autoevaluación y registrar su progresión en el aprendizaje.</li> </ul>
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se obtendrá aplicando el 20 % de la calificación obtenida en la primera evaluación, el 35 % de la calificación de la segunda evaluación, y el 45 % de la calificación de la tercera evaluación.</li> </ul>
<p><b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:</b></p> <p>La calificación se establecerá de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la prueba extraordinaria contará el 60%.</li> </ul>	

- la presentación de las actividades contará el 40 %.

#### 7.4 PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

No hay alumnado con la materia suspensa del curso anterior.

### 7.5- EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ENSEÑANZA TELEMÁTICA

INSTRUMENTOS	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
<p style="text-align: center;"><b>CONTROLES (40%)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizarán dos controles en cada trimestre a través de la aplicación <i>Google Classroom</i>.</li> <li>• La calificación de los controles se establece de la siguiente manera: 2,5 puntos correspondientes a la comprensión oral, 2,5 puntos correspondientes a la comprensión escrita, y 5 puntos correspondientes a la gramática y el léxico. Las producciones orales y escritas no formarán parte de los controles.</li> <li>• Habrá un seguimiento para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos durante el segundo y el tercer trimestre.</li> <li>• Se realizará una recuperación final en junio y una prueba extraordinaria en septiembre, basada en las tareas indicadas en el informe individualizado que se entregue al alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria de junio.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>TAREAS (60%)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las producciones orales y escritas del alumnado se calificarán como tareas conforme a los parámetros establecidos en la rúbrica.</li> <li>• La participación activa y la colaboración de los alumnos en las actividades y tareas asignadas en <i>Google Classroom</i> serán fundamentales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La presentación de las tareas asignadas en <i>Google Classroom</i> es obligatoria. La impuntualidad en la presentación de las mismas</li> </ul>

<b>PUNTUALIDAD</b>	supondrá una penalización en la puntuación.
<b>PORTFOLIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este documento permitirá al alumnado realizar la autoevaluación y registrar su progresión en el aprendizaje.</li> </ul>
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se obtendrá aplicando el 20 % de la calificación obtenida en la primera evaluación, el 35 % de la calificación de la segunda evaluación, y el 45 % de la calificación de la tercera evaluación.</li> </ul>
<p><b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:</b> la calificación se establecerá de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>la prueba extraordinaria contará el 40%.</li> <li>la presentación de las actividades contará el 60 %.</li> </ul>	

## 8. TEMAS TRANSVERSALES

Los elementos transversales están presentes de manera más o menos explícita en las unidades programadas.

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al

desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## **9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **ACTIVIDADES DE REFUERZO Y DE AMPLIACIÓN.**

- Se prevén actividades de refuerzo para el alumnado que manifiesta dificultades en el aprendizaje, y actividades de ampliación destinadas al alumnado que manifieste un alto grado de motivación o de capacidad en las diferentes destrezas comunicativas.

### **MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES ANTERIORES.**

- Habrá un seguimiento para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos durante el segundo y el tercer trimestre.
- Se realizará una recuperación final en junio y una prueba extraordinaria en septiembre, basada en las tareas indicadas en el informe individualizado que se entregue al alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria de junio.

### **MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO REPETIDOR.**

No hay alumnado en esta situación.

### **RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR).**

No hay alumnado en esta situación.